

## FINANZAS PÚBLICAS

Plan de Estudios VII - 2017

Expte 900-1955/19

Res 1947/19

### 1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga horaria:**
  - Total: 64
  - Semanal: 4
  
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Básico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Microeconomía I y correlatividad de ciclo propedéutico: cursadas aprobadas de Administración I (Introducción a la Administración y al Estudio de las Organizaciones) y Contabilidad I (Bases y Fundamentos).

### 2. OBJETIVOS

- **Objetivo general:**
  - Introducir a los alumnos al objeto de estudio de las Finanzas Públicas y que cuenten con elementos para analizar cuestiones básicas vinculadas a la participación del gobierno en la economía y las políticas públicas.
  
- **Objetivos específicos:**
  - Que el estudiante aplique sus conocimientos de cursos anteriores de economía (Introducción a la Economía, Microeconomía I y Macroeconomía I) al estudio de las Finanzas Públicas.
  - Que el estudiante aplique las herramientas y conocimientos de cursos anteriores de matemáticas al estudio de las Finanzas Públicas.
  - Fomentar el pensamiento crítico del estudiante, de modo de poder discernir las fortalezas y limitaciones de los distintos modelos económicos analizados en el curso, en su objetivo de comprender distintos fenómenos ligados a las finanzas públicas.

### 3. CONTENIDOS

- **Contenidos mínimos**

- Concepto, objetivos e instrumentos de las finanzas públicas. El rol del Estado en la economía.
- El sector público: marco institucional. El presupuesto público: gastos y recursos.
- Gasto público y recursos públicos en Argentina y en el mundo. Medición y contabilidad de ingresos, gastos y déficit del sector público.
- Modelos de decisión social: democracias directas y representativas.
- La rama asignación de recursos; bienes públicos, externalidades, información. La rama estabilización y pleno empleo; roles de la política fiscal y la política monetaria. La rama redistribución del ingreso; mediciones y criterios de justicia distributiva.
- Los recursos públicos. El sistema tributario. Tipos y efectos económicos de los impuestos, eficiencia y equidad. Problemas de administración tributaria. La deuda pública y sus efectos económicos.
- Federalismo Fiscal. Criterios de asignación de potestades de gasto y recursos entre niveles de gobierno. Transferencias entre niveles de gobierno. El caso argentino. Comparación internacional.

- **Programa analítico**

**UNIDAD I: El campo de estudio de las finanzas públicas, aspectos metodológicos e instrumentales**

1. Introducción al estudio de las finanzas públicas. Racionalidad de la intervención del gobierno en la economía.
2. Aspectos normativos y positivos de las finanzas públicas. Objetivos de eficiencia y equidad.
3. Los teoremas fundamentales de economía del bienestar y su utilidad como marco de referencia. Las fallas de los mercados.
4. Diferencias entre situaciones de Primero Mejor y Segundo Mejor.
5. La función de bienestar social.
6. Los objetivos de la política fiscal.
7. Medición de cambios de bienestar en equilibrio parcial: cambios en el excedente agregado, variación compensatoria y variación equivalente.

Bibliografía<sup>1</sup>:

- Nuñez Miñana: Cap. I.
  - **Rosen: Caps. 1-3.**
-

<sup>1</sup> Para cada unidad se indica en **negrita** la bibliografía requerida. Ver sección 7 para referencias completas.

- Stiglitz y Rosengard: Caps. 1-4 y 7.
- **Varían: Cap. 14.**

## **UNIDAD II: Descripción, cuantificación y aspectos institucionales del sector público**

1. Identificación y composición del sector público.
2. Los gastos públicos y sus distintas clasificaciones: institucional, económica, por objeto de gasto, funcional y regional.
3. Los recursos públicos y sus distintas clasificaciones: tradicional, económica e institucional.
4. Magnitudes del sector público: indicadores del tamaño y del crecimiento del sector público, comparaciones transversales y en el tiempo.
5. Aspectos institucionales de las finanzas públicas: marco constitucional, el presupuesto público y aspectos legales de la tributación.
6. Descripción del sector público argentino.

### Bibliografía:

- El sistema presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina.
- **Garriga y Rosales: Cap. 1 (pags. 10-16).**
- **Gaya y Rocha.**
- Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional.
- Nuñez Miñana: Cap. I.
- **Rosen: Caps. 1-3.**
- Stiglitz y Rosengard: Caps. 1-4 y 7.

## **UNIDAD III: Externalidades**

1. Definición y tipos de externalidades: positivas y negativas, en producción y consumo, unilaterales y multilaterales.
2. Asignación eficiente de los recursos en presencia de externalidades y fallas de los mercados.
3. Soluciones privadas a las externalidades: el enfoque de la negociación (teorema de Coase) y la creación de mercados auxiliares.
4. Soluciones intervencionistas a las externalidades: impuestos y subsidios de Pigou, regulaciones.

### Bibliografía:

- Nuñez Miñana: Cap. III.
- **Rosen: Cap 5.**

- Stiglitz y Rosengard: Cap. 6.

#### **UNIDAD IV: Bienes públicos**

1. Definición de bienes públicos puros e impuros. Bienes públicos locales.
2. Asignación eficiente de los recursos en presencia de bienes públicos.
3. La provisión privada de bienes públicos: sub-provisión y el fenómeno del “free riding”.
4. La provisión pública de bienes públicos: el esquema de precios personalizados de Lindahl y el problema de revelación de preferencias. Provisión a través de esquemas de votación.

#### Bibliografía:

- Nuñez Miñana: Cap. II
- **Rosen: Cap. 4.**
- Stiglitz y Rosengard: Cap. 5 (págs 147-159).

#### **UNIDAD V: Economía política y la teoría de las decisiones colectivas**

1. El problema de la agregación de preferencias individuales sobre alternativas sociales.
2. Modelos de decisión social. Democracias directas: esquemas de votación entre pares de alternativas sociales y con alternativas en simultáneo. El teorema de Black y el teorema del votante mediano.
3. Democracias indirectas: El modelo de Downs. Estrategias de votación.
4. La provisión de bienes públicos a través de esquemas de votación.

#### Bibliografía:

- Nuñez Miñana: Cap. II.
- **Rosen: Cap. 6.**
- Stiglitz y Rosengard: Cap. 9.

#### **UNIDAD VI: Distribución del ingreso, redistribución y programas sociales**

1. Tipos de distribución del ingreso.
2. Las medidas de desigualdad y su interpretación.
3. Distintas justificaciones para la redistribución del ingreso.
4. La incidencia del gasto público.
5. Redistribución en efectivo y en especie.
6. Programas de gasto para combatir la pobreza y sus efectos sobre los incentivos económicos. El caso argentino.

#### Bibliografía:

- Análisis y Propuestas de Mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo.

- **Garriga y Rosales: Cap. III (pags. 181-198).**
- Gasparini: Capítulo 2.
- Nuñez Miñana: Cap. IV.
- **Rosen: Caps. 7 y 8.**
- Stiglitz y Rosengard: Cap. 5 (págs 147-159).

### **UNIDAD VII: Seguros sociales**

1. Información asimétrica, selección adversa y otras justificaciones para la existencia de seguros sociales.
2. Sistemas de seguridad social: estructura, sistemas de capitalización y reparto. Aspectos distributivos y efectos económicos del sistema de seguridad social sobre el ahorro y la decisión de jubilarse. El caso argentino.
3. Los seguros de salud: selección adversa, riesgo moral y otras justificaciones para la intervención del gobierno. El caso argentino.

#### Bibliografía:

- **Garriga, M. y W. Rosales: Cap. III (pags. 125-138).**
- **Rosen: Caps. 9 y 10.**
- Stiglitz y Rosengard: Caps. 13 y 16.

### **UNIDAD VIII: Provisión pública de bienes privados**

1. Racionalidad para la provisión pública de bienes privados.
2. Teoría de los costos medios decrecientes. Monopolios naturales. Empresas públicas.
3. Eficiencia y la regla de fijación de precios al costo marginal.
4. Esquemas de segundo mejor con restricciones de financiamiento para empresas públicas.
5. La provisión pública de educación y salud: justificaciones y efectos económicos.

#### Bibliografía:

- **Rosen: Cap. 4 (pásg. 70-76), 10 y 14 (págs. 336-339).**
- Stiglitz y Rosengard: Caps. 8, 13 y 14.

### **UNIDAD IX: Principios del análisis costo-beneficio**

1. Valores Presentes.

2. Evaluación privada versus evaluación social de proyectos.
3. Valuación de beneficios y costos públicos.

4. La tasa de descuento social. Consideraciones distributivas. Incertidumbre.

Bibliografía:

- **Rosen: Cap. 11.**
  - Stiglitz y Rosengard: Cap. 11.

#### **UNIDAD X: El sistema impositivo: equidad distributiva e incidencia tributaria**

1. Los impuestos y la equidad.
2. La incidencia impositiva. Diferencia entre incidencia legal y económica.
3. Modelos de equilibrio parcial para el estudio de la incidencia impositiva: impuestos específicos y ad-valorem, sobre bienes y sobre factores, bajo competencia perfecta e imperfecta. Capitalización de impuestos sobre activos durables y en oferta fija.
4. Nociones básicas del análisis de incidencia tributaria en modelos de equilibrio general. Equivalencias de impuestos generales.
5. Estudios aplicados. El caso argentino.

Bibliografía:

- Fernández Felices, Guardarucci y Puig.
- Gasparini, L., “Incidencia distributiva del sistema tributario argentino”, en La reforma tributaria en Argentina, Cap. 12.
- **Rosen: Cap. 12.**
  - Stiglitz y Rosengard: Caps. 17 y 18.

#### **UNIDAD XI: El sistema impositivo: eficiencia y diseño de esquemas tributarios**

1. Los impuestos y la eficiencia: impuestos de suma fija e impuestos distorsivos.
2. La carga excedente de los impuestos y su medición. Carga excedente con distorsiones pre-existentes.
3. El diseño de sistemas impositivos óptimos sobre bienes y sobre el ingreso: consideraciones de eficiencia y equidad. Otros criterios para el diseño de sistemas impositivos.

Bibliografía:

- **Rosen: Caps. 13 y 14.**
  - Stiglitz y Rosengard: Caps. 19 y 20.

## **UNIDAD XII: El sistema de ingresos públicos y sus efectos económicos**

1. Los impuestos sobre el consumo: a las ventas y al valor agregado. Impuestos a las ventas en una o varias etapas del proceso de comercialización.
2. El impuesto sobre los ingresos personales: definición de ingreso, características del impuesto y sus efectos.
3. La imposición personal y el comportamiento: oferta laboral, ahorro y composición de la cartera de inversión.
4. Impuestos a la riqueza, a las herencias y a las donaciones: justificaciones y efectos.
5. El impuesto a las ganancias de las empresas: estructura, justificación y efectos.
6. El financiamiento a través del déficit: medición del déficit fiscal y la deuda pública. Distintos modelos sobre la carga de la deuda pública: generaciones superpuestas, neoclásico y ricardiano.
7. Descripción del sistema tributario argentino.

### Bibliografía:

- Artana *et al.*: El sistema tributario argentino. Análisis y evaluación de propuestas para reformarlo (FIEL, DT 123, 2015)
- **Garriga y Rosales: Cap. IV (pags. 199-210).**
- Mankiw: Cap. 19.
- **Nunez Miñana: VII a IX.**
- **Rosen: Caps. 15 a 19.**
- Stiglitz y Rosengard: Caps. 19, 21 y 24.

## **UNIDAD XIII: Finanzas públicas en sistemas federales de gobierno**

1. El campo de estudio del federalismo fiscal. Caracterización de los sistemas federales: distribución de gastos y recursos públicos entre niveles de gobierno.
2. La formación de comunidades: la teoría de clubes y el modelo de Tiebout.
3. La teoría de la descentralización óptima: ventajas y desventajas de un sistema descentralizado.
4. El impuesto sobre la propiedad: estructura, incidencia distributiva y efectos sobre la eficiencia.
5. Transferencias verticales entre niveles de gobierno: justificaciones, distintos tipos y sus efectos económicos.
6. Características del federalismo fiscal en Argentina.

### Bibliografía:

- Garriga y Rosales: Cap. V (pags. 125-138, 181-198).
- Nuñez Miñana: Cap. X.
- **Piffano: Nota 2.**
- **Rosen: Cap. 20.**
- Stiglitz y Rosengard: Caps. 22 y 23.

#### **UNIDAD XIV: La política fiscal y la estabilización económica**

1. Gastos públicos, ingresos públicos y el nivel de equilibrio del ingreso nacional.
2. Teorías macroeconómicas sobre el papel de la política fiscal en la estabilización económica: modelo keynesiano y modelo clásico. Política fiscal en el modelo Mundell-Fleming.
3. El efecto multiplicador de la política fiscal. Estabilizadores automáticos.

#### Bibliografía:

- **Mankiw (Macroeconomía): Caps. 11 y 12.**
- **Musgrave y Musgrave: Cap. 30.**
- Nuñez Miñana: Cap 5.

#### **4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Durante las clases, tanto teóricas como prácticas, se enfatizará la participación activa de los estudiantes, a través de preguntas y pequeños espacios de discusión, tanto en la introducción del tema como en el análisis de las conclusiones que se derivan de los temas presentados y su vinculación con ejemplos de la realidad. Dentro de la organización de la clase se procurará destinar algún espacio de cada clase para reforzar los temas donde los estudiantes requieran una explicación o tratamiento adicional. Se hará uso de las herramientas informáticas disponibles en la Facultad (aula virtual) para interactuar con los alumnos, comunicar novedades de la cátedra y poner a disposición materiales de estudio.

#### **5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

Las actividades del curso consistirán en:

- Clases magistrales,
- Clases de práctica,
- Realización y entrega de trabajos prácticos,
- Dos exámenes parciales,
- Un examen recuperatorio.

## 6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que el curso se organiza de acuerdo al formato de Curso Especial, los requerimientos generales se ajustan a lo estipulado en la Ordenanza 168 de la FCE-UNLP (Régimen de Cursos Especiales).

Para aprobar la materia los alumnos deberán obtener un promedio de al menos 6 (seis) puntos.

### 1. Exámenes parciales:

- Dos exámenes parciales, cada uno con una valoración máxima equivalente al 45% de la nota final del curso.
- Cada examen parcial deberá ser aprobado con al menos 4 (cuatro) puntos. De no aprobar alguno de los dos parciales, el alumno podrá rendir un recuperatorio al final del curso (ver más abajo).
- Los alumnos que hubieran aplazado los dos parciales no podrán tomar el examen recuperatorio indicado, y deberán rendir examen final en carácter de alumnos libres.

### 2. Trabajos prácticos:

- Dos trabajos prácticos, cada uno con una valoración máxima equivalente al 5% de la nota final del curso.
- Los trabajos prácticos podrán ser realizados y entregados en grupos de hasta 4 personas.

### 3. Examen recuperatorio final:

- Está dirigido a aquellos alumnos que:
  - a. Hayan aplazado solamente uno de los dos parciales o,
  - b. No alcancen el promedio de 6 puntos entre los exámenes parciales y los trabajos prácticos.
- El examen recuperatorio incluirá todos los temas del parcial que haya aplazado el alumno (caso a).
- Para el caso de los alumnos que no promedien los 6 puntos entre los dos exámenes parciales y los trabajos prácticos (caso b) el examen recuperatorio incluirá los temas de uno de los parciales que el alumno elija recuperar.
- La nota del recuperatorio se promedia con la del parcial no recuperado y la correspondiente a los trabajos prácticos, aprobando la materia aquellos alumnos que promedien al menos 6 puntos. En caso contrario, deberán rendir examen final en carácter de alumnos libres.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía citada en el programa analítico

- Artana, D., Guardarucci, I., Lavigne, P., Puig, J. y Susmel, N. (2015). El sistema tributario argentino. Análisis y evaluación de propuestas para reformarlo. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, Documento de Trabajo Nro. 123.
- Fernández Felices, D., Guardarucci, I. y Puig (2016), J. “Incidencia distributiva del sistema tributario argentino”, Estudios Económicos, Vol. XXXIII, Nro. 67 (23-45).
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (1988). La Reforma Tributaria en La Argentina.
- Garriga, M. y W. Rosales (2013). Finanzas Públicas en la práctica: Selección de casos y aplicaciones. Edulp.
- Gasparini, L. (2019). Desiguales. Debates y evidencia sobre desigualdad en América Latina. Manuscrito, CEDLAS-UNLP.
- Gaya, R. y Rocha, S (2019). Descripción del sector público. Nota de clase.
- Mankiw, N. (2014). Macroeconomía. 8° edición, Antoni Bosch. Barcelona.
- Musgrave, R. y P. Musgrave (1997). Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Quinta Edición, Mc Graw Hill / Interamericana de España, Madrid.
- Nuñez Miñana, N. (1994). Finanzas Públicas, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Piffano, H. (2005). Notas sobre Federalismo Fiscal: Enfoques Positivos y Normativos, PrECi/SeDiCI-UNLP.
- Rosen, H. (2008). Hacienda Pública. Séptima edición, McGraw-Hill/Interamericana de España, Madrid.
- Secretaría de Hacienda, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2016). Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional. Sexta Edición Actualizada.
- Secretaría de Hacienda, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. El sistema presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina.
- Stiglitz, J. y J. Rosengard (2016). La Economía del Sector Público, 4a edición, Antoni Bosch, Barcelona.
- UNICEF, ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (2017). Análisis y Propuestas de Mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/informes/an%C3%A1lisis-y-propuestas-de-mejora-para-ampliar-la-asignaci%C3%B3n-universal-por-hijo>
- Varian, H. (2011). Microeconomía Intermedia, un Enfoque Actual. 7° Edición, Antoni Bosch. Barcelona.

### **Bibliografía complementaria**

- Bara, R. (2006). Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un Enfoque de Economía Política, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Buenos Aires.
- Atkinson, A. y J. Stiglitz (1980). Lecciones sobre economía pública, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Boadway, R. y D. Wildasin (1984). Economía del sector público, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Porto, A. (2009). Federalismo fiscal en la práctica. Aplicaciones al sector público argentino y ejercicios teóricos. Edulp.
- Porto, A. (2004). Disparidades regionales y federalismo fiscal, Edulp.
- Pindyck, R. y D. Rubinfeld (2013). Microeconomía. 8° Edición, Pearson Prentice Hall. Madrid